

N.º 14,462

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MARTES 6 DE JUNIO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL CULTIVO DEL TABACO

La planta del tabaco es, como todos saben, indígena de América, hallándose discordes las opiniones acerca de si fué descubierta por Grijalva en la isla de Tabasco en 1498, ó lo había sido en la de Cuba, á la margen del río Cauanao, por Rodrigo Jerez y Luis de Torres en 1492.

En esta última isla es donde observaron por primera vez los expedicionarios españoles compañeros de Colón el uso que los indígenas hacían de estas hojas arrolladas, encendidas por un extremo y aspirando el humo por el opuesto. También usaban los indios una especie de pipa formada de un tubo bifurcado en uno de los extremos. En el de la abertura única colocaban el tabaco que se había de quemar, y los dos tubitos de la extremidad opuesta los aplicaban á la nariz, por la que absorbían el humo hasta producirse el narcotismo, en que parece hallaban un placer particular.

La etimología de la palabra *tabaco* ha sido muy discutida, derivándola algunos del nombre de la isla en que, según ellos, fué descubierta la planta. El sabio Berthelot, fundándose en un extracto de la *Historia de las Indias*, del muy insigne é ilustre Fray Bartolomé de las Casas, deduce que procede del nombre dado en todo tiempo por los indios al envoltorio ó rollo formado con las hojas y denominado *tabacos*. Esta misma etimología asigna Roque Barcia en su Diccionario al nombre de la planta.

Su importación en Europa se verificó en 1518, debiéndose al misionero español Fray Roberto Pane, que trajo al Emperador Carlos V las primeras semillas, por encargo, según algunos, de Cortés.

Este religioso refería que los sacerdotes del gran dios Kiwassa absorbían el humo de las hojas para producirse el estado de exaltación que les inspiraba sus profecías.

También los antiguos historiadores portugueses hablan de los usos que del tabaco observaron entre los indios. En las asambleas populares se dirigía el humo del tabaco á la cara de los oradores para inspirarles ó excitarlos.

En la tribu de los Natchez los brujos ó sacerdotes hacían sus homenajes á la divinidad lanzando al cielo una bocanada de humo de tabaco á la salida del sol.

Entre los pueblos indios de América ha venido considerándose la pipa como un símbolo de paz. La gran pipa sagrada se pasaba de boca en boca de los jefes cuando se organizaba una expedición, como señal de enganche para la misma. Para terminar una guerra de tribus se enviaba una pipa de paz, que se recibía con grandes honores.

Los escritores que se han ocupado de las costumbres de esas poblaciones indias, hoy ya en vías de desaparición, que dominaban antes las extensas praderas del Oeste de la América del Norte, y las comarcas linderas al Perú, Bolivia y Chile en la del Sur, nos han descrito la escena con que comienzan los consejos de jefes y ancianos en que se resuelven los asuntos de la tribu. La gran pipa sagrada, con hornillo de barro y tubo de madera ligera de unos cuatro pies de largo, es conducida por el sacerdote porta-pipa, que la hace tomar diversas posiciones, con arreglo al rito, invocando la ayuda de la divinidad y alejando con misteriosas palabras los malos espíritus del aire, de la tierra y de las aguas. El jefe de los ancianos toma la pipa, lanza el humo hacia el cielo, después hacia la tierra, y luego se vá pasando á los circunstantes, que entienden recibir así las inspiraciones del Gran Espíritu, albergado momentáneamente en el sagrado utensilio.

Volviendo á la historia de la introducción del tabaco en Europa, parece indudable que Lord Walter Raleigh fué

el importador en Inglaterra y Juan Nicot lo fué en Francia. Lo que resulta dudoso es á quién de los dos corresponde la primacía en la fecha, pues si bien todos están contestes en señalar el año 1560 como el de envío por el citado Nicot (Sr. de Villemain y Embajador en Lisboa) de una planta adquirida al comerciante holandés Damián de Goes, que la traía de América, á la Reina Catalina de Medicis, hay discrepancias respecto al año en que Lord Raleigh importó de la Virginia á las Islas Británicas este producto, no habiendo sido posible esclarecer si fué en 1535, como algunos quieren, ó en 1593, como opinan otros.

A la Reina Catalina es incuestionable que corresponde la gloria, si la hay, de propagar el tabaco por toda Europa. Su entusiasmo por las propiedades curativas atribuidas á esta planta la impulsó á sembrarla en su jardín y distribuir semillas entre sus cortesanos, que se apresuraron á imitarla. A los nombres con que anteriormente se la conocía se agregaron los de Nicotiana, Catalinaria, Yerba del Embajador, Yerba de la Reina, Yerba Sanasaca y Medicea.

Más que su uso para fumar, cuya generalización es muy posterior, influyeron en la rápida propagación de su cultivo algunos éxitos obtenidos en la curación de enfermedades como la que padecía el hijo de la Reina Catalina (que después fué Carlos IX.) Una rinitis pertinaz que padecía éste, y mejorada con la aplicación del polvo de la hoja, fué el origen del uso del rapé, aplicado asimismo para la curación de la jaqueca.

En Inglaterra obtuvo también la importación del tabaco la mejor acogida. Protegido por la Reina Isabel, el joven Raleigh fué de nuevo enviado á América, y en sus nuevas exploraciones halló los tubos de arcilla que los naturales de la Virginia usaban para aspirar el humo, y al traerlos á su regreso obtuvieron un gran éxito estos precursorres de la pipa. A favor del apoyo de la Reina, bien pronto ganó el tabaco la Escocia y la Irlanda.

En Holanda, Bélgica é Italia se extendió casi simultáneamente. En este último país fué el introductor el Cardinal Santa Croce, Nuncio del Papa en Portugal, y de Roma pasó después á Sicilia y Cerdeña. Antes de finalizar el siglo habíase también introducido en Alemania y en Rusia.

Los ingleses, que fueron, como hemos dicho, de los primeros en aceptar los usos todos de la planta, los introdujeron á su vez entre los turcos aprovechando sus relaciones comerciales. Las primeras partidas de tabaco fueron vendidas en Constantinopla en 1601.

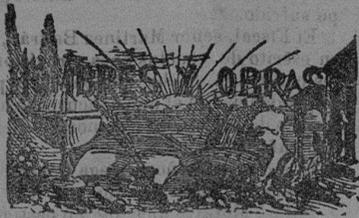
En Persia y la India, afirma Chardin, el célebre viajero protegido del Rey de los persas, que el tabaco estaba naturalizado desde un siglo antes de su introducción en Europa.

A Filipinas dícese lo llevaron los misioneros desde Nueva España en el último cuarto del siglo XVI. Pero desde la expedición de Magallanes ya se conocía el uso de esta hoja, debiendo haber fumadores entre los compañeros del gran descubridor, pues en relaciones antiguas se dice que cuando aquellos llegaron á Cebú, un indígena, oculto tras un grupo de bambús, observó y contó en seguida á sus paisanos que los recién llegados comían fuego para terminar sus comidas.

Como resumen de todos estos datos, despréndese que en una época tan distinta de la actual respecto á comercio y difusión de ideas, una planta descubierta á fines de un siglo se había hecho conocida y aplicada en toda Europa al fin del siguiente y en menos de otro había conquistado el resto del mundo.

J. M. PRIEGO.

(Concluirá.)



VELAZQUEZ

6 de Junio.

Don Diego Velázquez de Silva ó don Diego Rodriguez de Silva Velázquez, según reza en su fé de bautismo, por ser hijo de don Juan Rodriguez de Silva y de doña Gerónima Velázquez, vino al mundo en la ciudad del Bétis, en 1599 y fué bautizado el 6 de Junio del mismo año.



Sus padres pensaron dedicarle al estudio de las letras y de la filosofía; mas por advertir en él inclinaciones hácia la pintura, le llevaron á estudiarla al taller de Herrera el viejo y más tarde al de Francisco Pacheco, quien no tardó en cobrarle entrañable afecto por adivinar en él excepcionales condiciones para el arte de Apeles.

Que el artista-escritor y bondadoso maestro no se equivocaba en sus juicios, lo demostró el joven Velázquez al dedicarse inmediatamente y con firme resolución al cultivo del naturalismo, género que censuró Pacheco en otros artistas y que admiró en su discípulo, hecho digno de mencionarse por su significación.

Con encarniamiento lógico en su carácter firme y enérgico, Velázquez estudió el arte antiguo, la Naturaleza y los pintores naturalistas, particularmente al Greco y á Tristán, logrando con ello adquirir la maestría que más tarde le condujo á ser el creador de la llamada escuela madrileña, el más grande pintor naturalista que ha existido y el que con sobrados méritos disputa á Murillo la gloria de ocupar el puesto más elevado entre los pintores españoles.

Los progresos que hizo en muy poco tiempo fueron portentosos y llenaron de orgullo á Pacheco, quien no tuvo inconveniente en concederle por esposa, aunque no contaba más que diez y nueve años de edad, á su hija doña Juana.

En 1622, animado por su suegro y ansioso de hacer más ilimitados los horizontes del campo en que su inspiración se desarrollaba, marchó á Madrid donde estudió con gran provecho las obras pictóricas que guardaban las mansiones reales, trabajando al mismo tiempo, ayudado por el Maestro-escuela de la Catedral de Sevilla don Juan Fonseca, para que le fuera concedido el honor de retratar al rey.

Por no haber obtenido esta gracia regresó á Sevilla muy desesperado; mas al año siguiente, gracias á las gestiones de su protector, fué llamado á la Corte por el conde-duque de Olivares, encargándosele inmediatamente un retrato ecuestre de Felipe IV, y tan hábil é inspirado estuvo en él Velázquez, que el rey le señaló el 6 de Octubre del mismo año una pensión de 200 ducados mensuales "para que se ocupase en lo que se le ordenara en su profesión", obteniendo poco después un aumento de 300 ducados.

En 1627 pintó en competencia con Carducho, Caxés y Nardi el cuadro *Expulsión de los moriscos*, y por haber sido designado el suyo como el mejor

por el tribunal, el rey le concedió el empleo de ujier de Cámara.

Dos años más tarde, cuando acababa de pintar el cuadro vulgarmente llamado de *Los borrachos*, por el que le pagó Felipe IV cien ducados! obtuvo de este licencia para hacer un viaje á Italia, á fin de estudiar á los grandes maestros italianos, el cual efectuó aquel mismo año para bien del Arte; pues cuando en 1631 volvió á su patria el pintor sevillano, su estilo estaba notablemente mejorado; tan grande influencia ejercieron en él la contemplación y estudio de los tesoros pictóricos que Italia encerraba, trayéndose de esta, como muestra de su nuevo estilo, los cuadros *La fragua de Vulcano*, *La túnica de Joseph* y dos *Vistas de Villa Mediceis*.

En los diez y ocho años que transcurrieron desde su regreso á España hasta que por segunda vez visitó á Italia, Velázquez no tuvo en descanso ni un solo día sus pinceles; fué acaso, el periodo de su vida que más trabajó, y en él fueron pintados *La Rendición de Breda*, *Jesús Crucificado* y la mayor parte del gran número de retratos que se guardan en distintos museos, trabajos que le valieron poco dinero y muchas mercedes, entre otras la de ser nombrado Guardarropa del Rey, ayuda de Cámara, Veedor y Contador, y ser persona en quien Felipe IV depositaba gran confianza, por lo que le honraba con encargos y comisiones que le originaban tantas molestias como disgustos.

El viaje que emprendió á fines de 1648 á Italia, lo hizo para satisfacer varios encargos de Felipe IV, y él lo aprovechó para ir á Venecia y estudiar las obras de Tiziano, Veronés y Tintoretto, con lo que se expuso á caer en desgracia del Rey, y más faltándole la protección del Conde-Duque de Olivares, por haber perdido su influencia este valido. En Junio de 1651 regresó Velázquez á Madrid y al año siguiente fué honrado con el cargo de Aposentador del Rey. Ocho años desempeñó Velázquez este empleo, y robando tiempo á las múltiples y difíciles ocupaciones que le proporcionaba, pintó mucho y como nunca, pues entonces fué cuando creó la escuela que más gloria le ha dado, aquella que no ha podido ser imitada ni seguida por nadie, perteneciendo á este su tercero y último estilo—incongruente con el retrato de Inocencio X—sus cuadros *Las Meninas*, el mejor de cuantos pintó y *Las Hilanderas*.

Por el empleo que disfrutaba en la corte, tuvo que ir á la isla de los Faisanes, cuando Felipe IV entregó á Luis XIV á la infanta María Teresa, y de resultados de la vida agitada que en aquella isla hizo, adquirió unas fiebres perniciosas que le condujeron al sepulcro el 6 de Agosto de 1660, á los sesenta y un años de edad, causando general sentimiento su muerte.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

3 de Junio.

El tiempo.—Suicidio frustrado.—El mercado.

El tiempo con sus cambios atmosféricos tan repentinos como extremos, no pára de darnos sustos respecto de las futuras cosechas agrícolas que, presentadas con los mejores auspicios, vá á ser preciso conformarse con que si quiera lleguen á ser regulares.

Los precios, especialmente del trigo, se sostienen altos como verá por la siguiente nota.

Como acontecimiento notable solo ha ocurrido en esta población el muy sensible de un conato de suicidio que el 27 del pasado intentó llevar á cabo un apreciable comerciante establecido poco tiempo hace aquí, haciéndose tres disparos de revólver que afortunadamente solo le causaron una pequeña lesión.

Hé aquí los precios de este mercado: Trigo á 13'50 pesetas fanega; cebada á 5; habas á 7'50; garbanzos á 20; alpiste á 10; aceite á 8'25 pesetas arroba; vino á 8; aguardiente á 11; kilo de carne de vaca á 1; idem de cerdo y salada á 2.—GÓMEZ.

FILIPINAS

El general Ottis telegrafía al secretario de la Guerra, Mr. Alger, que necesita cuando menos 30.000 hombres para sostenerse en sus posiciones.

El subsecretario de Guerra, general Corbin, cree que será posible enviar á Filipinas 6.000 hombres, sin recurrir á nuevos alistamientos de voluntarios.

Por otra parte, el general Alger ha declarado que muy en breve se necesitarán 10.000 voluntarios.

Según los despachos de origen americano, los habitantes de la isla de Negros han pedido á los americanos que les protejan contra las partidas de bandidos que infestan las montañas.

El general Ottis ha mandado tropas para que ocupen la isla, habiendo sido presos algunos bandidos.

Los asesinos del capitán Tilley han sido fusilados.

Los filipinos han vuelto á tomar la ofensiva al Norte de Manila. El viernes último, por la mañana, atacaron las avanzadas del regimiento del Iowa, que se vieron obligadas á retirarse.

Los insurrectos ocupan ahora sus antiguas posiciones de San Fernando, alrededor del cuartel general del general Mac Arthur.

El coronel Fron, con el 22 regimiento de infantería regular, salió el sábado para Candole, hallando á los insurrectos en las orillas de Río Grande.

Los americanos no han podido avanzar después de haber luchado algunas horas con los insurrectos.

El general Ottis se ocupa en la reorganización del ejército y ha dado órdenes para que solo queden en la línea de combate los soldados útiles, y mandado que sean trasportados á Manila los enfermos y heridos.

El general Lawton ha tomado el mando de la primera división, y el general Mac Arthur el de la segunda.

Ambos se ocupan en reclutar un cuerpo auxiliar de tropas indígenas.

Los principales elementos serán escogidos entre los macabebes, quienes después de haber sido siempre fieles á España, han prestado su completa sumisión á los Estados Unidos.

CÁMARA DE COMERCIO

En la reunión celebrada por la Junta Directiva de dicha sociedad el sábado último, se acordó invitar al Ayuntamiento de la capital, á la Diputación, á la Cámara Agrícola y á la Sociedad Económica de Amigos del País para que, aprovechando la favorable actitud en que se halla el Gobierno para dar impulso á todo lo que se refiera á obras públicas y canales de riego, así como la circunstancia de estarse actualmente confeccionando los presupuestos generales del Estado, se designe por dichas corporaciones, comisiones ó representaciones á las que se unirá una en representación de la Cámara de Comercio, que se traslade á Madrid, en donde con el apoyo y cooperación de los senadores y diputados de la provincia se gestione:

La continuación de las obras del mullón de la Ribera.

La terminación de los estudios y ejecución de las obras del pantano en el río Guadalmellato.

El establecimiento en Córdoba de la estación agronómica olivarera.

La caducidad de la concesión ó comienzo de las obras del ferrocarril de Puertollano á Córdoba.

La prosecución de las obras de la carretera de Espejo á Córdoba.

Y cualquiera otra obra de interés local ó provincial á juicio de la representación de las consabidas corporaciones.

DON JOSÉ CARVAJAL

Madrid 4.

Esta tarde ha fallecido el exministro republicano Carvajal.

La prensa publica extensos artículos necrológicos.

El Círculo Republicano se ha reunido para tomar acuerdo respecto del entierro.

El finado era natural de la provincia de Málaga, de familia bien acomodada, y recibió una esmeradísima instrucción en los principales colegios de Inglaterra y Francia.

Era doctor en Derecho civil y canónico, y poseía á la perfección los idiomas francés, inglés, alemán, italiano, portugués y latín, conociendo además el ruso, el sueco y el sanscrito.

Tenía grandes conocimientos mercantiles, que demostró al desempeñar la jefatura de contabilidad y tráfico del ferrocarril de Córdoba á Málaga y en la defensa de asuntos comerciales que á su pericia se encomendaron.

Figuró en política desde muy joven, afiliado al partido republicano, del que ha sido una de las más prestigiosas figuras.

Fue diputado provincial en Málaga; á Cortes por Gaudín, en las Constituyentes de la revolución de Septiembre, y perteneció á todas las Cortes ordinarias de aquella época.

En 1873, durante el gobierno de la República, desempeñó los elevados cargos de ministro de Hacienda y de Estado.

Después de la Restauración fue también diputado á Cortes, y aunque últimamente no figuraba en ninguno de los grandes partidos republicanos, se le consideraba como partidario de la República federal orgánica.

El ilustre malagueño perteneció á muchas sociedades científicas y literarias, de alguna de las cuales fue fundador, desempeñando en otras los primeros puestos.

En varias épocas de su vida colaboró en muchos periódicos políticos y literarios, é inspiró á otros, siendo muchos sus escritos notables.

El cadáver será conducido á Málaga. Descanse en paz el ilustre republicano!

EL NUEVO DICCIONARIO

Aparecerá probablemente el nuevo Diccionario de la Real Academia Española en los últimos días de Octubre ó primeros de Noviembre próximos.

Los pliegos estampados llegan hasta ahora al final de la letra F.

La última edición, publicada en 1884, era la duodécima y constaba de 15.000 ejemplares; pero se agotó hace seis años y el gran pedido hecho á la Academia ha inducido á elevar la tirada del nuevo léxico á 25.000.

El precio de cada ejemplar, juzgando por el de la edición anterior, será el de veinte pesetas.

Como la venta de los 25.000 ejemplares en prensa parece asegurada, el importe puede calcularse en 500.000 pesetas.

Aparte de los académicos de número, los correspondientes españoles han contribuido: el señor Bueso, con diez mil papeletas; el señor Oca, con cinco mil, y con varios números el padre Fita y los señores Palau, Eguilaz, Alvarez Seireix, Saralegui y Fabra; de los americanos han remitido definiciones los señores Calcaño, Riva Palacio, Seijas y Tejada.

De fuera de la corporación han colaborado el padre Pedro Gómez, D. Mariano Medina, D. Felipe Pedrell, don José Ramón de Luanco, D. Ildefonso Sierra, D. Rafael Monroy y otros más.

Se ha reunido así un caudal de cuarenta mil papeletas, con observaciones utilísimas, unas, porque desde luego dan solución á los defectos señalados, y otras, porque, sin acertar por completo con ella, han fijado la atención de la Academia sobre el punto discutido.

Varios autores han coincidido de tal manera, que sobre la misma acepción se han recibido en secretaría cuatro ó cinco cédulas redactadas en el mismo sentido.

En el nuevo Diccionario se ha emprendido la reforma de las terminaciones correspondientes á ciertos cuerpos simples, que, por la influencia del fran-

cés, disonaban de los mejor escogidos para la mayoría de ellos.

También se han rectificado malas acentuaciones, procedentes de la desconfiada traducción de libros franceses, incluyendo las voces *electrolisis* y *dinamo*, ya que se dice *análisis* y *parálisis*, y que los modernos químicos, al igual de los antiguos botánicos, escriben *didinamo*, *tridinamo*, etc.

Los académicos tienen la esperanza de que el nuevo Diccionario sea apreciado como digno de competir en esmero y rigor lógico, en aceptación de palabras, con las obras similares más acreditadas en el extranjero.

Allá veremos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El plazo de presentación de instancias en la Escuela Normal de maestras de Córdoba para el examen de ingreso de aquellas alumnas que deseen matricularse en el curso de 1899 á 1900 terminará el día 15 del mes actual, celebrándose los exámenes en la segunda quincena del mismo.

—En la propuesta del concurso entre interinos y exinterinos de Escuela Normal remitida al Consejo de Instrucción pública, figura para Córdoba don José Fernández Jimenez.

—El día 27 del actual termina el plazo para que se posesionen de sus nuevos cargos los maestros nombrados últimamente en virtud de concurso único para las escuelas de esta provincia.

—Ha aceptado el cargo de vocal del tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños de este distrito universitario nuestro buen amigo don José del Río de la Bandera, inspector de primera enseñanza de esta provincia.

—En la intervención de fondos de primera enseñanza han ingresado por sus obligaciones de Instrucción pública los pueblos expresados á continuación, habiéndolo hecho por los conceptos siguientes:

Por resto del segundo trimestre del ejercicio económico de 1898 á 99: Doña Mencía 197'91 pesetas.

Por resto del tercer trimestre del mismo ejercicio: Belmez 1.823'45, y La Carlota 1.099'24 pesetas.

—Se han librado al Habilitado de los maestros las siguientes cantidades:

Por el segundo trimestre del 98 á 99, 1.793'28 pesetas de Doña Mencía.

Por el tercer trimestre del expresado ejercicio, 4.230'90 pesetas de Belmez y 1.878'62 de La Carlota.

Y á cuenta del cuarto trimestre del mismo año económico, 5.763'30 pesetas de Córdoba.

LOS OJOS VERDES

Tal vez la cándida ninfa que en el agua se recrea y escondida juguetea del lago en la clara linfa, ostente pura al brillar su pupila misteriosa, la tinta maravillosa del divino verde-mar.

Si con tus ojos te engries es porque sabes muy bien que tienen en el Edén ojos verdes las hurles;

Que es verde la alegre falda de la montaña altanera; el rosal y la pradera, el árbol y la esmeralda.

Verde en su red de colores luce el iris celestial, y es verde el manto real de la estación de las flores.

Ojos que el amante ansia y á tanto su luz alcanza, que si es verde la esperanza está en tus ojos la mía.

ANTONIO GRILLO.

NOTICIAS TAURINAS

El domingo próximo volverán á las lidias taurinas los aplaudidos diestros cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo chico*.

En la plaza de Bilbao estoquearán por vez primera, después de las cogidas que sufrieron en dicha plaza y en la de Córdoba, respectivamente.

—La corrida celebrada anteayer en Barcelona fué desastrosa.

Javana chico sufrió un puntazo, *Mellaito* una cornada de pronóstico grave y el banderillero *Loreto* también resultó herido.

—El novillero *Alvaradito* fué cogido en la corrida celebrada anteayer en Linares.

La herida es de cinco centímetros de extensión, y está situada en la ingle.

—*Conejito* estuvo superior en la corrida celebrada anteayer en Lisboa.

Durante la lidia se le tributaron ruidosas ovaciones.

TRIBUNALES

Homicidio por imprudencia

En la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montilla, contra Rafael Morales Ruiz, por el delito de homicidio por imprudencia.

El procesado, joven de 17 años, el día 21 de Junio de 1898 atropelló con una mula en las inmediaciones de la fuente de Santa María, del término de Montilla, á la anciana Ana Panadero Luque, la cual falleció á causa del golpe sufrido.

El Fiscal, señor Martínez Beltrán, en su escrito de conclusiones provisionales califica el hecho de homicidio por imprudencia, en el que concurre la atenuante de ser el autor menor de diez y ocho años.

El defensor, señor Ortega Contreras, sostiene que no hay delito.

Rafael Morales dice que no castigó á la caballería que montaba ni pudo detenerla en su carrera.

La niña Carmen Portero, nieta de la víctima, que la acompañaba el día del suceso, declara que el procesado golpeó con los tacones á la mula.

Las manifestaciones de los otros dos testigos de cargo son favorables para el acusado.

De los dos testigos de descargo uno, el dueño de la caballería, cree que Morales no pudo detenerla, y el otro, un hijo de la interfecta, ha oído decir sólo á su sobrina que el procesado castigó á la mula.

Léense varios extremos de la prueba documental, y el Ministerio público refuta la acusación, siendo sobreseída libremente la causa.

**

Hoy se celebrará en la sección primera, ante el tribunal del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Castro, también por homicidio, contra José Pulido Mendoza.

Está encargado de la defensa el señor Jimenez Illescas y de la representación el señor Castiñeira.

**

Hoy se celebrarán en la sección segunda los juicios orales y públicos de tres causas:

Una instruida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Manuel Romero Luque. Le defenderá el señor Castejón y representará el señor García Gonzalez.

Otra del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Bartolomé Jimenez Expósito, de cuya defensa y representación están encargados los señores Cordón y Guevara.

Y la tercera, procedente de Montilla, también por hurto, contra Manuel Lozano y otro. Los señores Contreras y Jimenez tienen á su cargo la defensa y representación.

NOTICIAS TEATRALES

GRAN TEATRO

Anteayer concluyó sus tareas en dicho coliseo la notable compañía cómica-dramática que dirige don Enrique Sánchez de León, con un selecto y variado espectáculo.

Representó, primeramente, la graciosa comedia en dos actos y en verso, de Miguel Echegaray, titulada *Los hugonotes*, en cuya interpretación las señoras Luna y Agosti; la señorita Puelles, y los señores Molina, Avilés, Dominguez, Oliva, Venegas y Larraz estuvieron muy oportunos, siendo aplaudidos.

La hermosa obra en tres actos y un prólogo de Mr. Durantin, traducida por D. Pedro Boffil y nominada *Luisa Paranoquet*, proporcionó un verdadero triunfo á todos los artistas, y especialmente á la señora Lamadrid, encargada del papel de protagonista, á la señorita Puelles y á los señores Sánchez de León y Avilés, todos los cuales rayaron á gran altura.

El público, numeroso y distinguido, premió el trabajo de la compañía Sánchez de León con verdaderas ovaciones, dispensándole una despedida tan entusiasta como cariñosa.

Dicha compañía descansará una breve temporada en Madrid; irá después á Barcelona, y concluidas allí sus tareas, se embarcará para continuarlas en América el invierno próximo.

Le deseamos mucha suerte.

CIRILO.

**

TEATRO-CIRCO

El mantón de Manila, *La diva*, *La revoltosa*, *El duo de la Africana* y *El primer reserva*, eran las obras que componían el programa de la función verificada anteayer en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

Desde la primera á la última sección

la concurrencia que asistió á las representaciones fué numerosa.

Puede afirmarse que las obras de la noche fueron la segunda, tercera y cuarta.

En aquellas producciones, de los maestros Offembach, Chapí y Caballero, se reflejó el mérito de los artistas, principalmente de las tipleas Amalia Martín Grúas y Ascensión Miralles.

El *aria*, número de salida de la protagonista de *La diva*, proporcionó á la Grúas favorable ocasión de dar á conocer, no sólo sus facultades como cantante, sino las especiales condiciones que posee como actriz. En el *wals* coreado y en el resto de la obra probó de modo notorio su maestría en el arte escénico y sus conocimientos musicales.

Amalia Martín Grúas conserva una voz fresca, excelente, de grato timbre, y principalmente en los registros medio y agudo, se oye á la artista de buena escuela y á la cantante que con su esmerado trabajo justifica su fama de artista del género *grande*.

En *La revoltosa* dijo con gusto musical el hermoso *duo* del maestro Chapí, en unión del barítono señor Garrido.

El duo de la Africana, fué un exitazo para Ascensión Miralles, cuya extraordinaria hermosura seduce al público que todas las noches recibe su salida á escena con entusiastas aplausos.

El primer número lo repitió la Miralles á petición de la concurrencia.

Al salir nuevamente á escena, luciendo el magnífico traje de *Selika*, la presencia de la arrogante figura de la artista, fué objeto de una atronadora ovación.

Ascensión Miralles cantó con extensa y vibrante voz la valiente *jota* del maestro Caballero, en unión del tenor cómico señor Alba, que contribuyó al ruidoso éxito que tuvo la ejecución del más saliente de los números de la obra.

Los atronadores aplausos que siguieron á la última frase del *duo*, prolongáronse hasta que la bella y simpática tiple repitió con el mismo brillante resultado, el amoroso é inspirado número que tanta gloria y dinero ha producido á sus autores.

El primer reserva fué la *juerguesita* final.

Casimiro Ortas estuvo, como siempre, ocurrente é ingenioso en sus equívocos y sostuvo la nota cómica hasta la una y treinta minutos de la madrugada.

EKIS.

Gacetillas

—**Real cofradía.**—Anteayer, como dijimos, celebró cabildo general en la iglesia del Salvador la Cofradía del Santísimo Sacramento establecida en la misma, con asistencia de gran número de cofrades, y después de dar un voto de gracias al señor Conde de Torres-Cabrera por las gestiones que ha hecho en Madrid para que S. M. la Reina Regente aceptase para su angustio hijo la presidencia honoraria de dicha corporación, se leyó y aprobó por unanimidad el mensaje de gratitud que había redactado el secretario señor Vazquez, y que con el mayor gusto transcribimos. Dice así: "Señora: El alto honor dispensado por V. M. á esta asociación religiosa, concediéndole la presidencia honoraria de V. M. el Rey ha venido á coronar las aspiraciones de esta fervorosa Hermandad, dirigidas siempre á ofrecer al Altísimo en el Augusto Sacramento de la Eucaristía, el testimonio de nuestra fé cristiana. Grandemente ha contribuido S. M. á tan piadosos fines, defiriendo bondadosa al ruego de esta asociación, la que reconocida al favor obtenido, ha acordado por unanimidad, en Junta general de este día tributarle por ello el más expresivo voto de gracias, en justo homenaje de respetuoso cariño con que saluda á su egregio presidente don Alfonso XIII (que Dios guarde). Dignese, pues, vuestra majestad aceptar benévolamente la expresión de los sentimientos de gratitud de estos asociados que hacen extensivos á nuestro joven monarca, cuya preciosa vida, como la de V. M., ruegan á la Divina Providencia conserve dilatados años para la gloria de Dios y el más próspero porvenir de nuestra querida patria.—Córdoba 4 de Junio de 1899.—Señora: A L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas).

—**Comisión.**—En la que, por acuerdo de la Cámara de Comercio que en otro lugar insertamos, debe trasladarse á Madrid en fecha próxima, para gestionar la realización de varias obras públicas de sumo interés para Córdoba, representará á la Cámara Agrícola su presidente el Excmo. señor Conde de Torres Cabrera, así como la

de Comercio estará también representada por el suyo señor don Carlos Carrabonell.

—**Movimiento de tropas.**—Ampliando las noticias que publicamos en nuestro número del domingo, referentes á las variaciones de la guarnición de Córdoba, podemos decir, con datos oficiales, que vendrán á esta plaza los regimientos infantería de la Reina número 2, que se halla en Algeciras y lanceros de Sagunto, que está en Valencia. Los Cazadores de Villaró irán á Badajoz; el batallón de Cataluña á Algeciras y el de Chiclana, que se convierte en segundo de montaña, á Ronda.

—**De Hacienda.**—La Dirección general de contribuciones directas, en orden circular fecha 30 de Mayo último, dispone que se fijen desde luego en las matrículas de industriales las cuotas ordinarias, dejando en blanco las cuotas de los recargos por impuesto transitorio y de guerra, y que los ayuntamientos no remitan á la administración dichas matrículas hasta que se resuelva en definitiva sobre los expresados recargos.

—**Gran Capitan.**—Anteayer se inauguró oficialmente el paseo veraniego del Gran Capitan, que estuvo concurrencísimo, apesar de la desahogada temperatura reinante. Los aficionados á trasnochar, que en esta época son muchos, se hallan de enhorabuena.

—**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña María Josefa Muñoz Gassin. Los funerales en sufragio por su alma se celebraron anteayer en la iglesia parroquial de San Pedro, con asistencia de numeroso duelo que presidían los señores don Vicente y don Luis Ortíz Muñoz don Antonio y don Salvador Muñoz Pérez. Llevaron las cintas del féretro los señores Marin Cadenas, Trillo, Castillejo, Heredia, Cuesta y Rey. Pedimos á Dios por la finada y damos á su familia el pésame más sincero.

—**Elección de cargos.**—En las elecciones celebradas en el ilustre Colegio de Abogados de esta capital, han recaído los nombramientos de decano y diputados primero y segundo, por mayoría de votos, en los señores don Rafael Melendo, don Luis Valenzuela y don Manuel de la Fuente Vargas, respectivamente. Les damos la enhorabuena más cumplida.

—**La salud pública.**—Del último número de *El Siglo Médico*: "Tan poco en la última semana ha sufrido grandes variaciones el estado morboso de la población de Madrid. Durante ella han continuado observándose manifestaciones muy diversas de la gripe, catarras bronquiales y faríngeos, congestiones pulmonares y de los centros nerviosos y padecimientos reumáticos, agravaciones unos de los crónicos, y los más primitivos. La mortalidad, sin embargo, no ha sufrido aumento con relación á igual época del año anterior. En los niños siguen presentándose casos de sarampión, y ha disminuido algo la *scarlatina*."

—**Revista.**—Se ha dispuesto que vengan á esta capital, con objeto de revisar los potros destinados á los cuerpos activos del arma de Caballería, el general de brigada don Pedro Sarraín su ayudante de campo don Luis de Llano y el subinspector de veterinaria don Eduardo Zafra.

—**Circo ecuestre.**—Pasado mañana empezará á funcionar en uno de los solares de la calle Gran Capitán, la compañía ecuestre y gimnástica que dirige don Gonzalo Agustino.

—**Proyecto.**—Parece que por algunos Colegios Notariales se trata de solicitar del señor Ministro de Gracia y Justicia la asimilación entre los Registradores de la Propiedad y los notarios que reúnan la calidad de abogados, á fin de que puedan éstos pasar á desempeñar los Registros de su categoría y los Registradores las Notarías correspondientes á la clase á que pertenecen el registro que sirvan.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo amigo don Federico Menduina, coronel de la Remonta de Ubeda.

—**¿Y el bozal?**—En la casa de socorro fué curado anteayer un niño á quien mordió un perro en un brazo; el suceso ocurrió en la plaza de San Andrés.

—**Circular.**—Se ha pasado una circular á los gobernadores de provincias, por la secretaría de Estado y Gobernación, para que, conforme á lo dis-

puesto en el artículo 60 de la orden de 12 de Abril, procedan á la creación de los cementerios civiles.

-La afición.—Ayer, á las seis de la mañana, lucía su garbo por varias calles de esta capital un émulo de Montez, vestido con traje de luces y aristas, vestido de espada y muleta. No encontrado el paso el *miura* que sin duda buscaba, pero sí á un guardia municipal que le dió la gran cojida, y como consecuencia lógica ingresó en la enfermería (léase depósito de monas.)

-Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden relativa á los pliegos y paquetes postales procedentes del extranjero.—El acta de consolidación de las leyes de Aduanas.—Seis edictos de minas.—Circular de la Administración de Hacienda en el que se ordena á los alcaldes que lo antes posible terminen los padrones de cédulas personales.—Extracto de los acuerdos tomados en Abril último por el Ayuntamiento de Baena.—Otro de los tomados por el de Espiel, de Octubre á Diciembre últimos, ambos inclusive.—Edicto de Villaharta poniendo al público hasta el siete la matrícula industrial.—Y dos de Hinojosa poniendo á la vista el presupuesto adicional y el apéndice al amillaramiento hasta el día 12.

-Sucesos menudos.—La guardia municipal ha detenido á un sujeto que en la huerta "Infantas", hurtó una arropa de patatas.—Los mismos dependientes de la autoridad han denunciado á un individuo que tenía ciento doce cabezas de ganado lanar pastando en terrenos de la "Asomadilla", sin autorización de su dueño, y á dos hombres que promovieron reyerta en el Gran Capitán.

-De teatros.—Mañana inaugurará sus tareas en el teatro de Priego, una notable compañía cómico-lírica que dirige el actor cómico señor Cerbon y en la que figura la famosa primera triple señorita Pretel.

-Alcaldía.—Ha tomado posesión del cargo de Alcalde presidente del Ayuntamiento de Lucena, don José de Mora y Madroño.

-D. E. P.—Ha fallecido en Lucena el celoso Director de la fábrica de luz eléctrica de dicha ciudad y estimado amigo nuestro don Arturo Therain Cerver, persona que gozaba de muchas simpatías por su afable trato. Reciba nuestro pésame su familia.

-Telegrama.—En la estación central de Madrid, está detenido un telegrama puesto en Cabra para Antonio José Luque Serrano, Carrera de San Jerónimo 16 segundo, por no encontrarse al destinatario.

-R. I. P.—Ha dejado de existir, en Pozoblanco, don Miguel Muñoz Marquez, padre del profesor de primera enseñanza don Serapio.

-Llamamiento.—El juzgado militar de Santander llama al soldado José Barba Jimenez, natural de Cabra, por desertión.

-Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Cabra para la busca de una jaca castaña de más de la marca, sustraída en Abril último en una huerta de aquel término.

-Robo.—La noche del tres del actual fué robada la Administración de Consumos de la ciudad de Puente Genil. Los autores, para consumir el robo se valieron de una llave igual á la de la casa donde se encuentra establecida dicha dependencia, y una vez franca la entrada, fracturaron la puerta de la oficina con una barrena y un berbiqui hasta hacer saltar la cerradura, llevándose dos mil pesetas en billetes, plata y calderilla. Se ignora quienes sean los ladrones, pero están detenidos varios individuos como sospechosos.

-Guardia civil.—La benemérita de Nueva Carteya ha detenido á Guillen Merino Bujalance, que hizo tres disparos de revólver sobre Angel Cuevas Luque y Manuel Ramirez Luna, ocasionando al primero dos heridas leves y una grave al segundo.—La de Castro del Río también ha detenido á Francisco Escobar Jiménez y José Carretero Escobar, que sostuvieron acalorada riña, siendo herido el primero con arma blanca por su adversario.—La de Valenzuela á José Serrano Jurado, Juan Mateo Porcuna Vallejo y á los hijos de éste Laureano y Silverio, cómplices del hurto de caballerías verificado en aquel término, el 20 de Mayo último.—La de Villaviciosa á Teodoro Guerrero, por haberle encontrado tres cerdos, procedentes, según se cree, del robo verificado el 19 de Marzo an-

terior en terrenos de "Campo bajo", del término de Córdoba.

-Sección minera.—Se han solicitado 36 pertenencias de la mina de hierro "La Jerezana", de la Solana del Hornillo, término de Montoro.

-Subasta.—El día 10 se subastaron por segunda vez en Pozoblanco los consumos de la sección segunda, por las condiciones y tipo de las dos terceras partes del primitivo.

-En honor de Velazquez.—En la Comisión que el Ayuntamiento de Sevilla ha enviado á Madrid para que concurre al centenario del gran pintor Velazquez, figura nuestro amigo y paisano don Rafael León y Primo de Rivera.

SECCION AMENA

El vigia.

Sigue el tiempo variable: vientos, truenos, lluvia y sol. Si hubiera venido en Marzo hubiera sido mejor.

Pensamiento.

El pródigo gasta inconscientemente: es una propensión á que le lleva su desequilibrio.

Cantar.

Aunque en vista de tu olvido ya he dicho que te perdono, nunca te perdonaría que me olvidases por otro.

En un restaurant.

—Camarero; esto no es carne, es un pedazo de cuero.

—Pues creíamos que usted la comería mejor que nadie.

—¿Y por qué?

—Porque tiene usted una magnífica dentadura.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 0/0 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que solo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Odol lo mejor para la dentadura. El frasco 3'50 pesetas.

El Opal-Pasta es el único quitamanchas seguro para los vestidos de señora, de color claro.

EN 20 DIAS CURA RADICAL DE LA ANEMIA. Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL. El Solo, especialmente autorizado. Para informes dirigirse á las HERMANAS de LA CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris. GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, Paris. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES DE BORINES (ASTURIAS). Bicarbonatadas, sódicas, variedad sulfúrica, similares á las de Sobrón, Verín y Alzola de España y Contrexeville de Francia.

Son eficacísimas en las enfermedades del estómago é intestinos, y en las litiasis, dispepsias, gastralgias, arenillas y cálculos del hígado y del riñón etc. Producen igualmente excelentes efectos en el escrofulismo y enfermedades herpéticas de la piel y mucosas; en los catarros bronquiales del pulmón, de la matriz y de la vejiga; en los trastornos menstruales, diabetes y obesidad. Temperatura de las aguas de 13 á 14 centígrados. Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

PROPIETARIO **DON LAZARO BALLESTEROS** Alfonso XII 56.—MADRID. DE VENTA EN CÓRDOBA **FARMACIA DE DON MANUEL MARÍN** PLAZA DE LAS TENDILLAS 12

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del "Bálsamo anti-reumático de Orivo". Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito. En Córdoba; Farmacia de Avilés.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO **ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES** Plaza del Tambor, núm. 2 HORAS DE ONCE Á DOS. Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración y aprecio: ruego á usted tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección á la siguiente carta, que con esta fecha dirijo al señor Director de *El Incensario*, pues no pudiendo este insertarla hasta pasados algunos días, por ser semanal, deseo se publique cuanto antes, en evitación de que mientras tanto se extravíe la opinión pública respecto al asunto á que expresada carta se refiere, por cuyo favor le doy anticipadamente las más expresivas gracias.

Señor Director del periódico titulado *El Incensario*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: en el número de su periódico, publicado en el día de ayer, se inserta un artículo con el título de "Caridad y robo", en que se ataca de una manera directa á mi honor y se mancilla mi buen nombre, poniendo falsedades que es necesario rectificar.

Se toma por base, ó más bien por pretexto para hacer las suposiciones gratuitas y maliciosas contra mí dirigidas, el hecho cierto de haberse cobrado por dos mujeres de esta parroquia de Santiago, setenta y cinco bonos, y solo por ello, y sin conocimiento de los motivos que hubo para hacerlo así, se dirigen cargos infundados contra el párroco que ha repartido la limosna, y como el artículo por usted publicado pudiera estraviar la opinión, me veo en la necesidad de dirigirle la presente para que el público conozca la rectitud y equidad con que en esta parroquia de mi cargo se ha procedido en el reparto de referida limosna.

Los setenta y cinco bonos de referencia, son sobrantes, después de haber distribuido uno, dos y más (según las necesidades) á cada vecino pobre de esta parroquia de Santiago, participando todos de la limosna, hasta aquellos infelices que se encontraban enfermos en el hospital, á donde yo mismo he ido á entregársela, razón porque no solo no ha habido aquí disgusto alguno, ni se ha producido contra mí queja de ningún género, sino que, antes al contrario, por todas partes he oído plácemes y felicitaciones de mis feligreses, y hasta de mis mismos compañeros.

Pues bien: en atención á que el día señalado para el cobro de los bonos de esta parroquia era el último hábil para hacerlos efectivos, á que concluí de repartirlos precisamente aquella mañana á hora en que ya estaba abierto el pago, y muy especialmente á haber entendido, por conducto de uno de los señores albaceas, que transcurrida la hora reglamentaria no se abonaba el importe de los que no hubiesen sido presentados, envié los expresados bonos sobrantes al cobro, por conducto de dos personas de confianza, que son á las que usted se refiere en su artículo; pero no fué para que expresadas personas hicieran suya la cantidad recaudada, ni fuesen á costa de la limosna á presenciar espectáculos más ó menos morales como usted supone, sino que el importe de los setenta y cinco bonos vino á mí poder inmediatamente, y yo á mi vez, sin perder un momento, los puse á disposición del albacea don Rafael Córdoba, quien me encargó la distribución de aquella cantidad entre varias personas por él designadas, y que no cito, porque habiendo tenido en otros tiempos brillante y desahogada posición, y encontrándose ahora en la indigencia, la delicadeza me obliga á callar sus nombres. Dichas personas me facilitaron los oportunos recibos, según el formulario dado también por el albacea señor Córdoba, cuyo tenor es el siguiente:

"He recibido por parte del señor rector de Santiago la cantidad de... como limosna de la testamentaria de la excelentísima señora Marquesa viuda de Cabriñana del Monte, cuya cantidad es de los bonos sobrantes de dicha parroquia.—Córdoba 31 de Mayo de 1899."

Estos recibos obran en poder de expresado señor testamentario, quien no tiene inconveniente en presentarlos á cuantos los deseen ver.

Queda con esto restablecida la verdad de cuanto ha ocurrido en el asunto, y ruego á usted dé publicidad á la presente carta, como rectificación á sus intencionados conceptos, tanto porque así lo exigen los principios de justicia, como por el derecho que la ley concede á casos como el presente, por lo que que-

dará agradecido su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Francisco Molina Real.

De spc. hoy 5 de Junio de 1899.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Felipe de Cesárea, confesor.—Mañana, San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo, en San Pablo.

—Hoy, á las nueve de la mañana, sexto día del solemne octavario que la comunidad de religiosas dominicas del Santísimo *Corpus Christi* consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía. Habrá fiesta con sermón que predicará don Manuel García González.

—Hoy, á las ocho de la mañana, sexto día de la solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, con manifiesto de S. D. M., en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—En la iglesia del convento de Santa Marta, á las seis de la tarde, sexto día de solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Habrà exposición solemne del Santísimo Sacramento, en forma de jubileo, en sufragio de don Carlos Alvear y Ruiz-Lorenzo, costado por sus hijos doña Angela de Alvear y don Rafael López Amigo.

—En la iglesia auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones, quinto día de novena á Santa Rita de Casia.

—En la iglesia del monasterio de la Encarnación, á las cinco de la tarde, sexto día de la solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, segundo día en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel de la novena al glorioso San Antonio de Pádua, con rosario y letanía cantada, sermón á cargo del licenciado don José Serafín López Alcalá, lectura de la novena y gozos al santo.

† **Tercer aniversario** LA SEÑORA Doña Luisa Sanchez del Villar y Lavín VIUDA DE CUETO Falleció el 7 de Junio de 1896 **R. I. P. A.** Todas las misas que se celebran mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, de siete á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su hermano D. Francisco, hermana política y sobrina ruegan á las personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La verbena de la Paloma*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El gallito del pueblo*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Toros del Saltillo*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 15.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil y de guerra que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	86	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	28	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	15	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	21	90
Oscilación.	13	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	6	90

Córdoba 5 de Junio de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Obés.

MERCADO DE CÓRDOBA

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del día 5 de Junio de 1899.

Aceite, 32 reales arroba.—Trigo duro, 52 reales fanega.—Idem blanquillo, 53.—Cebada, 21.—Habas castellanas, 30.—Idem cochineras, 30.—Idem morunas, 30.—Alpiste, 40.—Garbanzos tiernos, de 90 á 100.—Idem duros, de 56 á 60.—Alverjones, 29.—Esaña, 14.—Harina candeal, 20 reales arroba.—Recia de 1.ª superior, 19.—Id. corriente, 18 y 3/4.—Salvado, 6.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los escándalos de París.

Madrid 5 (2 tarde.)

París.—La prensa publica violentos artículos dirigidos contra los reaccionarios que están considerados como responsables del conflicto surgido ayer en el Hipódromo.

Los ministros han dictado rigurosas medidas para evitar que se repitan los sucesos ya registrados.

Se ha ordenado la detención de muchas personas que tienen complicidad en lo ocurrido.

Entre los detenidos figuran veintitrés aristócratas.

Uno de los que ha detenido la policía es Mr. Christian, que apabulló con un bastonazo el sombrero que llevaba Mr. Loubet, presidente de la república.

Firma de la Reina.

Madrid 5 (3 tarde.)

El presidente del Consejo ha despachado hoy con S. M.

El señor Silveira manifestó á la Regente que no son ciertos los rumores que han circulado suponiendo que las damas de la aristocracia se habían negado á asistir á la fiesta de la embajada inglesa.

El presidente del Consejo informó á la Reina de la marcha que llevan los asuntos parlamentarios.

Ha sido firmada la combinación de Magistrados.

De París

Madrid 6 (2'55 madrugada)

París.—En la sesión de la Cámara de Diputados, Mr. Dupuy pronuncia un vehemente discurso, refiriendo los sucesos ocurridos con motivo del atentado contra el presidente de la República Mr. Loubet, considerando el acto realizado de infame grosería.

Mr. Casagnac atacó á la República.

Puesto el asunto á la orden del día, la Cámara reprueba los escándalos de ayer, aprobando las declaraciones del Gobierno.

Los restos de Goya

Madrid 6 (3'10 madrugada.)

Telegrafian de Burdeos en el cementerio de Chartreuse se exhumaron los restos de Goya.

Los huesos del cuerpo están integros, pero los del cráneo han desaparecido.

Ignórase cómo ni cuando.

El féretro se selló con los sellos del consulado y de la policía.

Renuncia

Madrid 6 (1'25 madrugada.)

El senador don Lorenzo Domínguez renunció la Vicepresidencia del Senado, por desear su libertad de acción.

La presente legislatura es la primera que están sin representación los republicanos en las comisiones de actas y de incompatibilidad.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Afecciones Nerviosas y del Corazón
Kola granulada Espinar

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del Corazón, Debilidad Nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

VIUDA E HIJO DE JOSÉ ALFAYA
COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES
BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4
—CASA FUNDADA EN 1834—

Table with columns: Clases y precios, Para la capital, Sobre vagón en la arroba, de 4 á 16 litros esta estación. Lists various wine types and prices in Reales.

DESPACHO Y ESCRITORIO
PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA
Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños
CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calcancillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica
Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

Recibos de inquilinato. Suelos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Se venden todos los artefactos de la fábrica de lienzos calle Alamos, y se arrienda ó vende el local. También se vende la casa calle Gutiérrez de los Ríos 56, y la cuarta parte de otra, calle Odreros 2; para tratar, Ayuntamiento número 6. s10-10

Se arrienda desde San Juan la casa Maese Luis 5. Razón, San Fernando 77. s8-3

Se arrienda desde el día la casa Valldares 24, y desde San Juan la misma casa y plaza del Salvador 7. Razón, calle Horno del Cristo 3. s8-4

Se arrienda la casa de nueva construcción calle Heredia 14 duplicado, junto al Gran Capitán. Razón, San Nicolás de la Villa 16. s6-4

Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo de Teva; para tratar, con don Rafael de Córdoba Castro, ó con don Pedro de Toro y Lovato. s20-10

Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 125, con extensos patios, corrales, cocheras, cuerdas y jardín. Por separado contiene una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado casa para vivir, con piso alto y bajo, con muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, fábricas ó casa de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas á varias calles. Puede verse en las horas hábiles: en la misma casa darán razón, y se admiten proposiciones tanto para arriendo como para compra al contado ó á plazos. s10-7

Se arriendan los cortijos de Villafraquililla y Mangonegro, situados en el término de Córdoba, y los de Vadofresno y Vado mojón, en el de Baena. Las proposiciones pueden dirigirse á las oficinas centrales de la propietaria, señora duquesa de Castro Enriquez, en Madrid, y á la de su administrador en Córdoba don Francisco Rivera, donde estarán expuestos los pliegos de condiciones hasta el primero de Julio, en cuyo día aceptará dicha señora la que crea conveniente, ó las desechará todas caso de no convenirle ninguna. s5-3

Desde 1.º Enero próximo se arrienda el cortijo Camarero alto, en la campiña de este término, compuesto de 145 fanegas de tierra de labor al tercio, con dos abundantísimos aguaderos y casas de pié de hato acabadas de levantar, para el señorío; para tratar, con el señor marqués de Santa Rosa, en esta capital. s5-3

Se arrienda la casa calleja Barrera 21 (portería ó huerto de San Pablo), con tres habitaciones bajas, dos altas, patio, pozo y terrado; la número 55 calle San Francisco y Romero Barros, con patio, dos pisos y vistas á ambas calles; dos en la calle San Fernando, entre el 106 y 108, con agua de pié; en una hay una barbería, y otra en la calle Montero 25, grande, con patio, corral y cuadra. Para tratar, San Eugenio 3. s5-4

Se arrienda en módico precio, desde San Juan, la casa principal con cuadra, cochera, jardín, agua de pié y amplias dependencias, calle Campanas 4. Razón, en el Instituto provincial, Diego León 2. s4-4

Se arrienda desde San Juan la casa Agustín Moreno 148: la llave para verla, en la número 150 de la misma calle; para tratar, Carlos Rubio 20. 6-6

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suplenencia á todos, 6 ptas.—Folios y Elisir dentífrico, 6 ptas.—Aguilón-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad ó dificultad (5 minutos) sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Coloia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rubor), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el viento, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pesas y manchas de la piel (antozos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por portarse á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahle. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º Madrid.

NO MÁS SORDOS
EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATÁ SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas
CONTRASORDERA THOMPSON
4 ptas. caja.
Venta boticas y Gabinetes Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO
Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.
Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS
Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, 4 á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.
EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más duros dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS
NO HAY DOLOR que resista al MATADOR (Pain-Killer)
El Matador es un poderoso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain-Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón

RESTAURADORAS
El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS
FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles
Véndense en las principales Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

LAS RELACIONES
duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.
Se arrienda ó vende desde el día la casa calle Aceituno 8, Santa Marina. Contiene 2 pisos, 18 habitaciones, 2 patios, corral, pozo, piletas, lavadero para colar, cocina, cuerdas, pajar y atarazana. Dan razón, Maese Luis 14, ó don Francisco Rivera, calle Letrados 18 (antes Pierna). s20-14

Desde San Juan se arrienda la hermosa casa calle Sanchez de Peña 11, antes Campanas, con 17 habitaciones, patios, graneros y cuerdas, toda ó por pisos; y para la temporada de feria un piso con cuadra. También se arrienda un portal en la calle Victoriano Rivera. Darán razón, Marmol de Bafuñal número 5. s5-1

Desde San Juan se arrienda la casa Céspedes 7: para tratar, Portería de Santa Clara 1. s5-1

Desde San Juan, y en renta de 50 pesetas mensuales, se arrienda el bajo de la casa de moderna construcción, núm. 3 duplicado, calle Gregorio, con entrada, agua y todo servicio completamente independiente. En la de Rodríguez Sanchez 1, antes Moros, dan razón. s8-2

Se arrienda desde San Miguel de adelante la huerta de la Cruz, pago de la Huensanta, y desde el día la casa Pastora 2, Santa Marina; para tratar, Letrados 20. s10-1

TOLDOZ.—Cristóbal Córdoba construye, compone y coloca. Razón, Ayuntamiento 4, ó sea el Galápagos, 63
Se arrienda desde San Juan la casa Torre de San Andrés 60. Dan razón, en la calle Góngora núm. 1b. s20-13

Desde el 24 de Junio se arrienda una casa departamento de nueva planta y con todas las comodidades que se puedan desear, completamente independiente, con portón separado para su entrada, sita en la calle Madera baja 76; para tratar, Manueles 6. s10-5

Angel Saaveira 10 se hace amonedado de varios muebles. Horas para verlos, de diez á doce de la mañana. 8-7

Desde el día ó desde San Juan se arriendan las casas Arenillas 28, Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo independientes y azotea descubierta y descubierta, y desde San Juan la casa Cementerio de la Magdalena 6; para tratar, con D. Antonio Carrasco, droguerías, Ayuntamiento 10 y 12. 10-8

PALODULCE.—Se vende el de la Silería de Albuñol, término de Baena. Se admiten proposiciones por escrito hasta el 15 de Julio, en la secretaría del conde de Torres-Cabrera, en Córdoba, y se adjudicará al mejor postor, para que empiece la saca el día 1.º de Septiembre. s6-6

Se arrienda desde San Juan la casa Diego Mendez 5. Razón, José Rey 16. s5-1

Se vende la casa Madera alta 14, con estensa línea de cerramiento al Campo de la Victoria. Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente en la casa-administración de la marquesa viuda de Viana, plazuela de Don Gomez 2. s10-5

Garbanzos superiores, en la calle de Armas 11, á 62 céntimos litro. 6-6
Se traslada el establecimiento de bebidas calle Colón 11. s2-3

Desde San Juan se arrienda una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, pajar y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43, antes Carreteras. También darán razón de dos magníficos graneros, con cubiertas de cinco mil fanegas, cuadra y extensa cochera. s3-1

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus patillos, bombo, bolas, cuerdas, dros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. s6-2

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA, TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.